

Quito, 21 de septiembre de 2020

Señor

Miguel Arias Gómez

Presente.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la Compañía EDISAMORIN SISTEMAS DE INFORMACION CIA. LTDA., realizada el día 20 de septiembre de 2020, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la mencionada compañía por un período de 2 años, de conformidad al estatuto social y al artículo 28 del mismo que faculta al Presidente entre sus principales funciones, reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias mientras dure su ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe un remplazo y se haya inscrito su nombramiento, y aunque no se le hubiere encargado la función por escrito.

La compañía EDISAMORIN SISTEMAS DE INFORMACIÓN CIA. LTDA., fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC.IJ.DJC.Q.14.000289 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2014, y se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de enero de 2014, ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el seis de marzo de dos mil catorce, bajo número de inscripción 630.

Atentamente



Sr. Alfonso Amorin Gómez
GERENTE GENERAL

Quito, 21 de septiembre de 2018

RAZON: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía EDISAMORIN SISTEMAS DE INFORMACION CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.



Sr. Miguel Arias Gómez.
PRESIDENTE
Pasaporte. XDD056693

TRÁMITE NÚMERO: 35554

1782139BTMYKSF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14481
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDISAMORIN SISTEMAS DE INFORMACION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARIAS GOMEZ MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	XDD05669
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM. # 630 DE 06/03/2014 NOT. 26 DE 16/01/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103